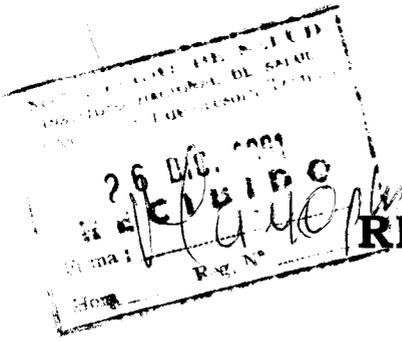


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 0368-2001-J-OPD INNS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 20 de Diciembre del 2001

CONSIDERANDO:

Que, por Informe Nº 139-01-DG-CENAN/INS, se hace de conocimiento que el Director del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud participará en la Evaluación de los Programas de Complementación Alimentaria a realizarse en la Dirección Regional de Salud de Lambayeque, la cual se llevará a cabo del 18 al 21 de Diciembre del año en curso,

Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, mientras dure la ausencia del titular;



De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y artículos 97º y 98º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 002-92-SA;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 178-95-SA/DM

SE RESUELVE:

Artículo Unico: ENCARGAR al Ing. Hugo GARCIA VARGAS, Director Ejecutivo de Laboratorios y Control de Calidad de Alimentos, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, del 18 al 21 de Diciembre del presente año, inclusive.

Regístrese y comuníquese



AIDA PALACIOS RAMIREZ
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto a su respectivo titular.

Lima, 26/12/2001

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNAT
FEDATARIO
R.J. Nº 0363-2001-J-OPD-INS

